

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 03/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00685	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO COOPBOTERO	RAUL ANTONIO - CASTRO RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/03/2021	1
170014003003 2020 00020	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto requiere parte	02/03/2021	1
170014003003 2020 00323	Ejecutivo Singular	SOLIMET S.A.S.	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	02/03/2021	1
170014003003 2020 00483	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto requiere parte	02/03/2021	1
170014003003 2020 00485	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto requiere parte	02/03/2021	1
170014003003 2021 00015	Especial	MARIA ZULEMA - SALAZAR DE MESTRE	ROSA MARIA - MORALES DE BAÑOL	Auto requiere parte	02/03/2021	1
170014003003 2021 00042	Verbal (Oralidad)	OMAR DE JESUS - OSORIO ECHAVARRIA	CONJUNTO HABITACIONAL CAMPOHERMOSO P.H.	Auto rechaza demanda	02/03/2021	1
170014003003 2021 00096	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/03/2021	2
170014003003 2021 00096	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2021	1
170014003003 2021 00109	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PASEO VERSALLES P.H	N.N.	Auto inadmite demanda	02/03/2021	1
170014003003 2021 00114	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2021	1
170014003003 2021 00114	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/03/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO